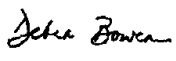




State of California
Secretary of State

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:		United States of America	
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por		Debra Bowen	
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de		Secretary of State	
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de		State of California	
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Sacramento, California	6. the le / el día	22nd day of February 2013
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	37376		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	

This Apostille is the trilingual model Apostille Certificate as suggested by the Permanent Bureau and developed in response to the 2009 Special Commission on the practical operation of the Hague Apostille Convention.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.
To verify the issuance of this Apostille, see: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Cette apostille est le modèle d'Apostille trilingue tel que suggéré par le Bureau Permanent et élaboré en réponse à la Commission spéciale de 2009 sur le fonctionnement pratique de la Convention de La Haye Apostille.
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au États-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.



State of California
Secretary of State

CERTIFICATE OF STATUS

ENTITY NAME: KAYE6LEL, LLC

FILE NUMBER: 200723610011
FORMATION DATE: 08/23/2007
TYPE: DOMESTIC LIMITED LIABILITY COMPANY
JURISDICTION: CALIFORNIA
STATUS: ACTIVE (GOOD STANDING)

I, DEBRA BOWEN, Secretary of State of the State of California, hereby certify:

The records of this office indicate the entity is authorized to exercise all of its powers, rights and privileges in the State of California.

No information is available from this office regarding the financial condition, business activities or practices of the entity.



IN WITNESS WHEREOF, I execute this certificate
and affix the Great Seal of the State of California this
day of February 15, 2013.

DEBRA BOWEN
Secretary of State

RG

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía:
Indeterminada-Guayaquil,

06 MAR 2013



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



2013-9-01-13-10849

**State of California
Secretary of State***Carte Eishmae
Ingles*

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / Pais:		United States of America	
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por		Shridhar Gore	
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de		Notary Public, State of California	
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de		Shridhar Gore, Notary Public, State of California	
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Sacramento, California	6. the le / el día	15th day of February 2013
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	73162		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	<i>John Bowen</i>

This Apostille is the trilingual model Apostille Certificate as suggested by the Permanent Bureau and developed in response to the 2009 Special Commission on the practical operation of the Hague Apostille Convention.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.
To verify the issuance of this Apostille, see: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Cette apostille est le modèle d'Apostille trilingue tel que suggéré par le Bureau Permanent et élaboré en réponse à la Commission spéciale de 2009 sur le fonctionnement pratique de la Convention de La Haye Apostille.
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au États-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

CERTIFICATE OF LEGAL OWNERSHIP

BY

KAYE6LEL, LLC, A CALIFORNIA LIMITED LIABILITY COMPANY

REGARDING

PREDIALBIENES CIA. LTDA.

To whom it may concern:

The undersigned, Jonathan J. Wilcox, who is further identified below, is a duly appointed and serving Manager of KAYE6LEL, LLC, and is authorized to make this certificate on its behalf.

The entity, KAYE6LEL, LLC, is a Limited Liability Company, organized under the laws of the State of California, United States of America, on August 23, 2007. To my personal knowledge, KAYE6LEL, LLC, has legal existence and is in good standing with the State of California as of the date of this Certificate.

The Sole Member of KAYE6LEL, LLC, is the Jonathan J. Wilcox and Cynthia Wu Wilcox 2012 Grandchildren's Trust, of which all of the Trustees are Jon Anthony Wilcox and Tania Lorena Wilcox and all of the beneficiaries are Maya Wilcox and Alejandro Wilcox, who are the minor children of Jon Anthony Wilcox and Tania Lorena Wilcox.

The address for the Sole Member and for the Trustees of the Sole Member and the beneficiaries is as follows: 1152 Camino Ramon, San Jose, California 95125 USA

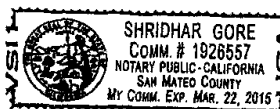
KAYE6LEL, LLC, is a member of PREDIALBIENES Cia. Ltda., an Ecuadorean Limited Liability Company.

Waverly Park, California, United States of America, February 13 2013.

JONATHAN J. WILCOX

INDIVIDUALLY AND AS MANAGER OF KAYE6LEL, LLC.

State of California, County of San Mateo
On 2/12/2013 before me, Shridhar Gore
Notary Public, personally appeared Jonathan J. Wilcox
who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s)
whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged
to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies),
and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity
upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.
I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California
that the foregoing paragraph is true and correct.
WITNESS my hand and official seal.



[Signature]

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta deda..... fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía:
Indeterminada-Guayaquil,

04 MAR 2013



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

**Estado de California
Secretaria del Estado**

2013-9-01-13-D1204

APOSTILLA (Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)			
1. País:	Estados Unidos de América		
El presente documento público			
2. ha sido firmado	Shridhar Gore		
3. quien actúa en calidad de	Notario Público, Estado de California		
4. y está revestido del sello / timbre de	Shridhar Gore, Notario Público, Estado de California		
Certificado			
5. en	Sacramento, California	6.	El día 15 de febrero del 2013
7. por	Secretaria del Estado, Estado de California		
8. N°	73162		
9. Sello/timbre:	(Sello)	10. Firma	(Firma ilegible)

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Sec/State Form NP-40 Saco (11/2011)

(Sello)

Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

Guayaquil, 14 de marzo de 2013

Ab. María Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE PROPIEDAD LEGAL

POR

2013-9-01-13-D-1208

KAYE6LEL, LLC, UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN CALIFORNIA

CON RESPECTO A

PREDIALBIENES CIA. LTDA.

A quien corresponda:

El infrascrito, Jonathan J. Wilcox, quien es identificado en lo posterior, y quien es debidamente nombrado y sirve como Gerente General de KAYE6LEL, LLC, está autorizado para hacer este certificado en su nombre.

La entidad, KAYE6LEL, LLC, es una compañía de responsabilidad limitada, debidamente constituida bajo las leyes del estado de California, Estados Unidos de América, el 23 de agosto del 2007. A mi feal saber y entender, KAYE6LEL, LLC, tiene existencia legal y tiene todo en regla con el estado de California a la fecha de éste Certificado.

El único miembro de KAYE6LEL, LLC, es el fideicomiso "Jonathan J. Wilcox and Cynthia Wu Wilcox 2012 Grandchildren's Trust"; el del cual los fideicomisarios son Jon Anthony Wilcox y Tania Lorena Wilcox y los beneficiarios son Maya Wilcox y Alejandro Wilcox, quienes son los hijos menores de edad de Jon Anthony Wilcox y Tania Lorena Wilcox.

La dirección del único miembro, fideicomisarios y beneficiarios es la misma: 1152 Camino Ramon, San Jose, California 95125 USA

KAYE6LEL, LLC, es un miembro de PREDIALBIENES Cia. Ltda., una compañía de responsabilidad limitada en Ecuador.

Ciudad de Menlo Park, California, Estados Unidos de América, 12 de febrero del 2013.

(Firma ilegible)

JONATHAN J. WILCOX
COMO INDIVIDUO Y GERENTE GENERAL DE ALEMAYA, LLC.

Estado de California, Condado de San Mateo

Este 12 de febrero del 2013, ante yo, Steven J. Zweig, Notario Publico, personalmente se presentó, Jonathan J. Wilcox, quien ha presentado prueba satisfactoria de identificación como el individuo cuyo nombre aparece suscrito al instrumento adjunto y reconoció ante mi que él/ella ejecutó el mismo en su capacidad autorizada, y que por su firma en el instrumento, el individuo, ó la persona en nombre de la cual actuo el individuo, ejecutó el instrumento. Declaro bajo pena de perjurio y bajo las leyes del estado de California que el párrafo precedente es verdadero y correcto.

Atestigua mi firma y sello oficial. (Firma ilegible del notario)

(Sello del Notario)

Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

Guayaquil 14 de marzo de 2013

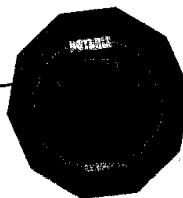
Ab. María Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



2013-9-01-13-D 1187

**Estado de California
Secretaria del Estado**

APOSTILLA (Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)			
1. País:	Estados Unidos de America		
El presente documento público			
2. ha sido firmado por	Debra Bowen		
3. quien actúa en calidad de	Secretaria del Estado		
4. y está revestido del sello	Estado de California		
Certificado			
5. at a / en	Sacramento, California	6.	El día 22 de Febrero del 2013
7. por	Secretaria del Estado, Estado de California		
8. N°	37376		
9. Sello/timbre:	(Sello)	10. Firma:	(Firma ilegible)

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Sec/State Form NP-40 Saco (1112011)

(Sello)

Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

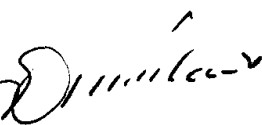
Guayaquil, 14 de marzo de 2013

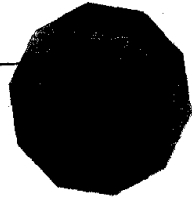
Ab. María Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3



5814 Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma ingles, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.




Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



Estado de California
Secretaria del Estado

2013-9-01-13-B1188

CERTIFICADO DE ESTADO

NOMBRE DE ENTIDAD: KAYE6LEL, LLC

NUMERO DE ARCHIVO: 200723610011
FECHA DE FORMACION: 08/23/2007
TIPO: COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
JURISDICCION: CALIFORNIA
ESTADO: ACTIVE ACTIVA (EN BUEN ESTADO)

YO, DEBRA BOWEN, Secretaria del Estado de California, certificó que:

Los registros de esta oficina indican que esta entidad está autorizada a ejercer todos sus poderes, derechos y privilegios en el estado de California.

No hay información disponible en esta oficina sobre los estados financieros, actividades de comercio ni prácticas de esta entidad.



En fe de lo cual, yo ejecuté este certificado
y estampo el Gran Sello del Estado de California este
día 15 de Febrero del 2013.

(Firma ilegible)

DEBRABOWEN
Secretaria del Estado



RG

NP-25 (REV 1120(7))

Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

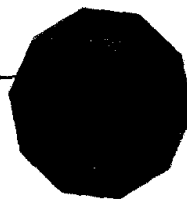
Guayaquil, 14 de marzo de 2013

Ab. María Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



[Firma manuscrita]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



Estado de California

2013-9-01-13-D1216

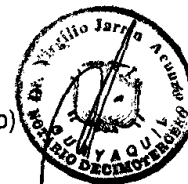
Secretaria del Estado

APOSTILLA (Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)			
1. País	Estados Unidos de America		
El presente documento público			
2. ha sido firmado por	Steven J. Zweig		
3. quien actúa en calidad de	Notario Público, Estado de California		
4. y está revestido del sello/timbre de	Steven J. Zweig, Notario Público, Estado de California		
Certificado			
5. en	Sacramento, California	6.	El día 15 de febrero del 2013
7. por	Secretaria del Estado, Estado de California		
8. N°	18285		
9. Sello/timbre:	(Sello)	10. Firma	(Firma ilegible)

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2008 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.
 Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Sec/State Form NP-40 Saco (11/2011)

(Sello)



Yo, Ab. Maria Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

Guayaquil, 14 de marzo de 2013

Ab. Maria Alexandra Maridueña
 Traductora
 C.C. No. 092101614-3

0181 Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



2013-9-01-13-1215

CALIFORNIA – Reconocimiento para uso general

Estado de California

Condado de San Mateo

Este 11 de febrero del 2013, ante yo, Steven J. Zweig, Notario Publico

Nombre, Título, E.J. - JANE DOE, NOTARIO PUBLICO

Personalmente se presentó, Jonathan J. Wilcox
NOMBRE DE FIRMANTE

quien ha presentado prueba satisfactoria de identificación como el individuo cuyo nombre aparece suscrito al instrumento adjunto y reconoció ante mi que él/ella ejecutó el mismo en su capacidad autorizada, y que por su firma en el instrumento, el individuo, ó la persona en nombre de la cual actuo el individuo, ejecutó el instrumento.

Declaro bajo pena de perjurio y bajo las leyes del estado de California que el párrafo precedente es verdadero y correcto.

Atestigua mi firma y sello oficial.

(Firma del Notario)

(Sello del Notario)

-----OPCIONAL-----

Aunque la información abajo no es requerida por la ley, puede ser valiosa para las personas que confían en el documento y podría prevenir reinserciones fraudulentas a este formulario.

CAPACIDAD DEL FIRMANTE

- ☐ INDIVIDUO
☐ OFICIAL CORPORATIVO

TITULOS

- ☐ SOCIO ☐ LIMITADO
☐ GENERAL
☐ APODERADO
☐ FIDEICOMISARIO
☐ GUARDIANCONSERVADOR
☐ OTRO: _____

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO ADJUNTO.

Poder Especial

Título o tipo del documento

1

Número de páginas

11 de febrero del 2013

Fecha del documento

Ninguno

Otros firmantes

Firmante esta representando
Nombre de Persona(s) o entidades



Yo, Ab. Maria Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

Guayaquil, 1 de marzo de 2013

Ab. Maria Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma ingles, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

